

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
194 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES, 19 OCT 2017

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0003282/17 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO

Que mediante el CUDAP: EXP-HCD: 0000607/2017 tramitó el procedimiento de Licitación Pública Nº 18/17 para la "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA SER ENTREGADAS EN RECONOCIMIENTO A LOS 25 AÑOS DE SERVICIO DE LA H.C.D.N."

Que resultó oportunamente adjudicataria CARLOS DEL SANTO S.R.L. CUIT Nº 33-68275587-9, emitiéndose en consecuencia la orden de compra Nº 135/17 por la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS. (\$1.370.600,00)


Que la Dirección General de Obras y Servicios, mediante Nota obrante a fojas 2, solicitó la ampliación de la orden de compra mencionada por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS. (\$35.600,00).

Que a fojas 3, la Secretaría Administrativa tomó la intervención de su competencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N."

Que el citado Reglamento, en su artículo 12, inciso g) establece la facultad de esta H. Cámara, de ampliar hasta, en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) el monto total del contrato.

Que el importe a ampliar no excede el porcentaje máximo permitido por la normativa vigente.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.


 ANA M. CORREA
 JEFA
 DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
 DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	N°
194 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTICULO 1°.- Apruébase la ampliación de la Orden de Compra N° 135/17 relativa a la "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA SER ENTREGADAS EN RECONOCIMIENTO A LOS 25 AÑOS DE SERVICIO DE LA H.C.D.N.", a favor de CARLOS DEL SANTO S.R.L., CUIT N° 33-68275587-9 manteniendo las condiciones pactadas originalmente, por un total de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS. (\$35.600,00), IVA incluido.

ARTÍCULO 2°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a efectos de realizar el compromiso pertinente.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA
JEFA
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN